EMSERPUPA E.S.P
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PAILITAS
NIT. 800218640-3

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE NO EXIGENCIA DE GARANTÍAS (PÓLIZAS)

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAILITAS – CESAR "EMSERPUPA E.S.P."

CERTIFICA:

Que la exigencia de garantías no es obligatoria en la contratación directa (*Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.4.5. y 2.2.1.2.1.5.4.*).

Así las cosas, en el presente proceso contractual, cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y APOYAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, COMO TAMBIÉN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SIA OBSERVA, REQUERIDOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PAILITAS – CESAR "EMSERPUPA E.S.P.",*** **NO** se exigirá la constitución de garantías, atendiendo la naturaleza, la cuantía y la forma de pago del contrato a celebrar.

Para mayor constancia se firma en el municipio de Pailitas – Cesar, el dieciocho (18) de Junio de Dos mil veintiséis (2.026).

JORGE ALBERTO MORENO LEMUS
Gerente